

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 3092 /

29 NOV 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°68 del 31 de Diciembre 2018, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2019.
- d) Solicitud de Pedido N° 068/2019 de la Dirección del DAEM, que contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la Supervisora de Finanzas DAEM Y Control Municipal
- e) Certificado de Disponibilidad N°397/2019 emitido por Finanzas DAEM
- f) Decreto Alcaldicio N°2846/ de fecha 23 de octubre 2019 que autoriza licitación pública para la contratación del servicio de "Normalización de Instalaciones de Gas en Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles"

DECRETO

1. **MODIFIQUESE**, Decreto Alcaldicio N°2846 del 23 de octubre 2019 que autoriza la Licitación Pública para la contratación del servicio de "Normalización de Instalaciones de Gas en Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles" ,en el numeral 4 de Imputación, en donde dice: **22-11-002 Cursos de Capacitación**, debe decir: **22-06-001 Mantenimiento y Reparación de Edificios**.

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MLEG/RUP/mhc.



CAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado